

La educación musical privada en Bogotá 1880-1920

Private music education in Bogotá 1880-1920

*Por: Martha Lucía Barriga Monroy
Docente de la Universidad Distrital F. J. C., Colombia*

A LA BANDERA

*Pabellón de mi patria te saludo
Con el respeto que tu amor inspira,
Ante tus tres colores y tu escudo
Que patriota que es fiel, ama y admira.*

*Árbol que expresas tu coraje, mudo,
Por el que el patrio-corazón suspira,
Sigue ondulado por el viento rudo
Pues que victoria en tu flamear se mira.*

*Oh ; Madre flor del terruño, asistes
Cuando Marte inclemente y subversivo
La patria torna en situaciones tristes!*

*Y eres amparo del terruño, ausentes...
Brille siempre en tus pliegues el olivo
Que es paz, progreso y bienestar latentes!¹*

Diego Meza, 1917

¹El 21 de mayo de 1917, Diego Meza, de profesión dentista, envió al Ministro de instrucción pública de Bogotá, Sr. Emilio Ferrero, el *Canto a la bandera*, constituido por 5 sonetos endecasílabos, para contribuir con su grano de arena a la celebración del aniversario de la Epopeya Nacional, y a la vez distribuirlo en las escuelas en una edición especial costeadada por ese ministerio.

Resumen

Este artículo es parte de los resultados de la investigación *La educación musical en Bogotá 1880-1920*. Se presenta aquí una visión concreta de los colegios y academias privadas de música existentes en Bogotá durante dicho período.

Palabras claves: plan de estudios, colegio, academia, casa de estudios.

Abstract

This article deals with part of the results gotten from the research titled *Music education in Bogotá 1880-1920*. A concrete sight about existing music schools and academies in Bogotá during that period.

Key words: curriculum, music school, academy, studies house.

Durante el período 1880-1920 surgió como novedad la educación musical formal, precisamente porque se crearon numerosas academias y escuelas de música, en su mayoría de carácter privado. A continuación vamos a nombrar las instituciones de enseñanza más conocidas en la época.

La enseñanza en colegios y academias

En 1880, las asignaturas que conformaban el plan de estudios formales en los colegios eran las siguientes: religión, historia sagrada, urbanidad, idiomas, castellano, aritmética y geometría, caligrafía, historia patria y universal, y elementos de ciencias naturales. Como se observa, la educación musical no hacía parte del plan de estudios formales. Sólo ocasionalmente figuró como ventaja especial, otorgada en un número mínimo de colegios privados en la capital. Por los diarios capitalinos de la época, conocemos algunas de las instituciones que ofrecían la música como una ventaja o privilegio.

Así, en el Diario de Cundinamarca del 21 de febrero de 1880, se publicó un aviso del *Colegio Albión*, con motivo de la reapertura del año escolar 1880. En él se anunciaba la fecha de iniciación de las clases y las materias de enseñanza. Después de enumerar dichas materias, dice textualmente:

I con ventajas muy especiales la *música vocal e instrumental*, el dibujo, la pintura, i toda clase de costura y bordado. Para más por menores, ocúrrase a la casa de las señoras Blagborne,

Directoras del Colegio, carrera 3ª al occidente, antiguo cárcano de San Juan de Dios.

El Colegio de Señoritas por el Sistema Alemán, dirigido por la señora Juana Sánchez de Ester, maestra graduada y exdirectora de la Escuela de Institutoras del Cauca, era uno de los pocos que tenía incluido en su plan de estudios el *piano y el canto*, además del dibujo y el arte de cortar y culinario. Este colegio funcionaba en 1882, en la casa calle 2ª al Norte, cuadra siguiente al puente de San Victorino².

El Colegio de María, estaba situado en la casa en que tenía su colegio la Sra. María Josefa Soto, cuadra occidental del capitolio, anterior a la de la iglesia de Santa Clara. Se enseñaba allí religión, urbanidad, historia sagrada, caligrafía y dibujo lineal y de sombra, idiomas castellano, francés e inglés, aritmética, cálculo, contabilidad y elementos de geometría, geografía general y de Colombia y cosmografía, historia general y de la patria, higiene, botánica y zoología, corte de trajes, tejidos, bordados y costura.

Canto y piano, teórico y práctico. Estas materias no se enseñaban simultáneamente, sino que se iban aplicando gradualmente "con criterio en cada alumna, según su edad y capacidades"³. Todas las enseñanzas eran impartidas por señoras y señoritas excepto la de religión, de quien se encargaba el capellán del colegio. En ésta institución se recibían alumnas internas, semi- internas y externas.

La Casa de Educación de Hermencia Carrizosa de Mogollón, estaba situada junto a la casa conocida como "casa de letras" en el Barrio San Victorino. Esta institución proporcionaba educación formal para señoritas, y en 1882 ya llevaba seis años funcionando. No admitía alumnas que no fueran católicas. La Casa de Educación impartía clases de dibujo, *música y canto* para las alumnas internas. Para las externas lo hacía, siempre que pagaran "por separado"⁴ dichas enseñanzas.

La pensión para las externas era de \$2.50 mensuales, y no daba derecho a las clases de dibujo, música y canto. La pensión de \$3.50, por el contrario, proporcionaba el derecho a tomar "todas o cualquiera de ellas". Las alumnas externas que sólo asistían al colegio a recibir las lecciones de música y canto, pagaban \$2.50, sin derecho a repasar las lecciones en el colegio, y \$3.50 con éste derecho.

² *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, febrero 3 de 1882.

³ *El Conservador*, Bogotá, noviembre 12 de 1882.

⁴ *El Conservador*, Bogotá, enero 24 de 1882.

El Colegio Santa Teresa de Jesús, estaba dirigido por Teresa Mendoza Pérez. Sus profesores eran Francisco y Diego Mendoza. Este establecimiento proporcionaba instrucción secundaria para señoritas, y había funcionado durante ocho años en Tunja, antes de establecerse en la capital. Recibía alumnas internas, semi-internas y externas. Estaba situado en la calle 9 No 175. Se dictaba clase de *piano* únicamente a las alumnas que solicitaban dicha enseñanza, sin aumentarles la pensión. “Pero para la clase especial de ese instrumento, en que se enseñara armonía, y con la cual se obtenían rápidos progresos, sí debía hacerse un arreglo especial.”

El Colegio del Espíritu Santo. En este colegio las enseñanzas se dividían en dos Facultades: la de Filosofía y Humanidades, y la de Derecho y Ciencias políticas. Los estudios completos de éstas dos facultades daban opción a los grados de Bachiller en filosofía y Humanidades, y Doctor en Derecho y Ciencias políticas. Paralelamente había un curso gradual de la religión católica, cuyo estudio era obligatorio para todos los alumnos. Había además clase obligatoria de gimnasia para los internos, y de caligrafía para los que la necesitaran. Las clases de Dibujo y de *Música* se abrían únicamente para los que las pidieran, y se pagaban por separado. El edificio del colegio estaba situado en las casas llamadas de “Letras”, dos cuadras abajo del puente de San Victorino, en la calle que comunica la Plaza de los Mártires con el Camellón de Occidente.⁵

Colegio Saleciano León XIII de Bogotá. Fue fundado en 1890, y constaba de dos secciones: artesanos y estudiantes.

La sección de alumnos artesanos, tiene por objeto alcanzar por todos los medios de la pedagogía cristiana, la educación moral y religiosa, la instrucción técnica, industrial y artística del joven obrero, de modo que, después de cumplido el tiempo de su aprendizaje, sea un obrero perfectamente instruido en su arte, y apto para ejercerlo con lucimiento.

Para la sección de alumnos estudiantes, el Colegio tiene por objeto darles una sólida y completa educación religiosa, científica y literaria, de manera que más tarde, puedan ingresar en cualquier establecimiento de enseñanza superior.

En el capítulo V del prospecto del colegio que trata sobre los Estímulos para los alumnos, encontramos la siguiente información:

⁵ *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, noviembre 22 de 1881.

En el Colegio no existen castigos violentos ni grandes humillaciones para los alumnos; en cambio hay muchos estímulos a fin de ayudarles a cumplir mejor sus deberes profesionales y escolares. A más de los estímulos puramente morales, que se aprovechan oportunamente, se emplean los siguientes:

Para los alumnos artesanos:

- Los exámenes, que tienen lugar al finalizar cada semestre.
- Las exposiciones didáctico escolares, que se verifican a fin del curso.
- La participación proporcional en el trabajo que ejecutan.
- La MÚSICA INSTRUMENTAL, que halaga tanto y educa a la vez.

Para los alumnos estudiantes:

- Los exámenes trimestral, semestral, y anual, que estimulan sobre manera a los alumnos.
- Los certámenes mensuales literarios, que despiertan en los alumnos la emulación y los acostumbran a declamar y accionar con agrado.

Para los alumnos de ambas secciones:

- Las calificaciones semanales, de conducta y aplicación, leídas en público.
- Los métodos de mérito, a los alumnos que se hayan distinguido en conducta y aplicación durante la semana.
- Las exhortaciones y correcciones privadas, hechas por los superiores a los alumnos, cuya conducta y aplicación en el curso de la semana, dejan algo que desear.
- LA MÚSICA VOCAL, que sirve para ennoblecer el ánimo y suavizar el carácter.
- El teatro, que según el sistema educativo del venerado Juan Bosco, es una escuela de verdad y moral, forma el carácter, y educa el gusto.
- La gimnasia general y particular, que da gallardía y agilidad al cuerpo.
- Los paseos ordinarios cada semana y extraordinarios dos veces al año.
- Las fiestas de distinto género, que al mismo tiempo dan al colegio cierto aire de familia, son también un fuerte estímulo para los alumnos.

Al observar el Plan de estudios del Colegio Saleciano León XIII, la música no aparece en el plan de estudios que está en el prospecto que cubre la primaria del primero al cuarto curso. En el cuarto curso, aparecen las siguientes asignaturas: religión, poética, geometría plana y del espacio, elementos de trigonometría, latín cuatro, inglés segundo, italiano segundo, historia moderna, escritura, dibujo lineal y urbanidad, y añade la siguiente nota: "Los alumnos que tienen disposición, reciben *una clase de canto diaria*"⁶

Instituto de La Salle en Bogotá, fue inaugurado el 15 de julio de 1910, con motivo del primer centenario de la independencia nacional. Estaba dirigido por los hermanos de las escuelas cristianas.⁷ Estaba edificado en las afueras de la ciudad, sobre la vertiente occidental del monte

⁶ (1890) *Prospecto del Colegio Saleciano León XIII*, p.19 (A.B.L.A.A.)

⁷ (1915) *Boletín del Instituto de La Salle*, enero, Imprenta eléctrica calle 10 No 168, Bogotá. Misc. 1130, (A.B.L.A.A.)

Guadalupe. El edificio estaba rodeado de parques y bosques, con salones grandes y espaciosos, que rebosaban de aire y de luz.

En el piso bajo había tres comedores, el salón de actos, y los baños. El salón de actos estaba destinado a las fiestas literarias y musicales, tan útiles para desarrollar el gusto estético de los jóvenes. Fue inaugurado el 9 de septiembre de 1913, por el Ilustrísimo señor Cristóbal Toro, obispo del Socorro, venido a Bogotá con motivo del primer congreso eucarístico nacional.⁸

Las cocinas quedaban separadas del edificio principal y fueron edificadas sobre cuatro o cinco propiedades vecinas que se compraron en 1908 con tal propósito.

El Instituto de La Salle tenía por objeto impartir una educación moral cristiana y una enseñanza esmerada. Para ello, contaba con el gabinete de física, el laboratorio de química y el museo de historia natural. Según el Boletín de 1915, los cursos abarcaban la enseñanza elemental para los estudiantes menores. La enseñanza comercial, preparaba para el manejo de negocios, y la superior, estaba coronada por el bachillerato moderno. Se prestaba atención especial al inglés y al francés.

Los ejercicios gimnásticos y militares, eran obligatorios para todos los alumnos. Según testimonios de prensa, se trataba con cariño y cultura a los educandos, y los métodos allí implantados eran modernos. "Baste decir que en enseñanza de idiomas ese plantel es insuperable..."⁹ El baño diario era obligatorio para los internos. Dice además en el mencionado prospecto lo siguiente:

Como en todo el colegio deben aunarse el trabajo y el juego, se han organizado para las horas de recreo juegos variados: zancos, bolas, trompos, pelotas, etc., y para los higiénicos paseos de los jueves, partidos de foot-ball. Con frecuencia se hacen excursiones por las montañas vecinas.

Según avisos de prensa¹⁰, del viernes 17 de enero de 1913, el Instituto de La Salle, estaba situado en la Calle 11, Número 11. Las tareas escolares se reanudaban el 5 de febrero.

⁸ (1915) *Boletín del instituto de La Salle*, enero. Imprenta eléctrica calle 10 No. 168, Bogotá. Misc. 1130, (A. B.L.A.A.) sala de libros raros y manuscritos.

⁹ E.A.C. mayo de 1914.

¹⁰ (1913) *El Tiempo*, enero 17, Hemeroteca B.L.A.A., microfilm.

Por lo adecuado de su situación, clima, disposición y programa, este establecimiento constituye un Colegio verdaderamente moderno, y se coloca de punto entre los más afamados de la república. La alimentación, minuciosamente preparada, es sana, y abundante, y según testimonio de los mismos alumnos, es del todo satisfactoria.

Los estudios abarcan las enseñanzas primaria y secundaria moderna, amenizadas y reforzadas por el manejo progresivo, práctico y diario de los principales idiomas modernos (inglés, francés y alemán)

La enseñanza comercial recibe su complemento con el estudio de la contabilidad, mecanografía y taquigrafía.

La vigilancia es suave y constante y se atiende con santo empeño a la formación ilustrada de los educandos de manera que todos sus modales lleven el distintivo del buen tono y urbanidad.

El Gimnasio Moderno fue fundado en 1914. La primera casa adecuada fue la de la calle 57 con carrera 7ª, que en ese entonces quedaba en las afueras de Bogotá. "Villa Adelaida", la residencia de Agustín Nieto Caballero, su fundador, estaba situada entre las calles 70 y 70ª. Allí, funcionaba un pequeño kiosco para los más pequeños. En 1918 se adquirió un nuevo terreno para trasladar el colegio. Se compraron las cuatro manzanas que actualmente ocupa, entre las calles 74 y 76, entre carreras 11 y 9ª¹¹.

Este colegio estuvo dirigido por laicos liberales, se declaró católico, y al mismo tiempo respetuoso de otras creencias y religiones. Estuvo en oposición abierta a los odios partidistas. Así por estatutos prohibió "que a los planteles llegue eco de luchas banderizas", y consagró: "Se inculcará en los educandos un hondo sentimiento de los deberes ciudadanos y del leal servicio a la comunidad"¹².

¹¹ (1964) *Cincuentenario del Gimnasio Moderno 1914-1964*, Bogotá, Imprenta Canal Ramírez, p.58.

¹² (2000) Carta de Sra. Leonor Rosso Méndez, dirigida a la secretaría de Educación del Distrito Especial, fechada marzo 18. Caja fólder del Centro de Documentación Agustín Nieto Caballero, del Gimnasio Moderno, Bogotá.

En España, la más brillante creación pedagógica de la segunda mitad del siglo XIX fue la Institución de Libre Enseñanza ILE, cuya alma fue Francisco Giner de los Ríos. La ILE fue fundada en 1876 por varios catedráticos, auxiliares de la universidad o instituto, separados de sus clases a consecuencia de su protesta contra los decretos de instrucción pública de 1875, que atentaban contra la libertad de cátedra. Abrió sus puertas como establecimiento de enseñanza, el 29 de octubre de 1876, en Madrid.

Giner de los Ríos y sus seguidores estaban convencidos de que las reformas que España necesitaba, no vendrían de parte de ningún gobierno, sino "de una labor callada y persistente en el hondón del alma hispánica, cuyo éxito sólo la educación podía garantizar."¹³ En 1885 se enfatizó el interés de la Institución, que ya venía preocupándose por la reforma de la educación española. Las bases de esa reforma fueron las siguientes:

1. Los alumnos no estudian asignaturas aisladas, sino que se dividen por secciones conforme al grado de su desarrollo, y lo menos numerosas posible, para que el maestro pueda comunicar diariamente con todos sus discípulos y hacerles formar parte activa en el trabajo.

2. La educación de párvulos, la primaria y la secundaria constituye un solo grado: el de la educación general. Por lo que se refiere al programa, la enseñanza es cíclica.

3. Nuevas materias introducidas: elementos de derecho, sociología, bellas artes, dibujo, modelado, carpintería, y otros trabajos manuales, jardinería, gimnasia.

4. La enseñanza siempre es individual y familiar.

5. La ILE trata de aplicar los principios de Froebel a los diversos grados, favoreciendo el contacto del alumno con la naturaleza.

6. Las excursiones escolares llevadas a cabo son principalmente arqueológicas, geológicas, agrícolas, botánicas, e industriales. Los cursos de arte se dan exclusivamente en los museos.

7. Los libros de texto son sustituidos por los cuadernos de notas de los alumnos, revisados por los profesores.

8. La Institución no se propone tan sólo *enseñar e instruir*, sino a la vez, y muy particularmente, *educar*.

¹³ Fundación Santa María (1994) *Historia de la Educación en España y América (1789-1975)* Madrid, Ediciones Morata, p.21.

9. Respecto a la disciplina, enseñanza moral y vigilancia, la ILE "representa una protesta contra el sistema corruptor de los exámenes, de premios y castigos, de espionaje y garantías exteriores."¹⁴

La ILE logró convertirse en una institución de avanzada pedagógica en Europa, "muchos años antes de que se popularizaran los programas de la escuela nueva y activa y de renovación pedagógica, que otros países como Suiza capitalizaron."¹⁵ Su influencia durante el primer tercio del siglo XX fue decisiva, tanto en España como en Hispanoamérica.

Nos cuenta el investigador español, Olegario Negrín Fajardo¹⁶, cómo Nieto Caballero, después de conversar con Giner de los Ríos en Madrid, decidió fundar la ILE en Bogotá, en su *Gimnasio Moderno*, y mantuvo contactos con Rafael Altamira, quien le propuso a Pablo Vila como asesor.

Por otra parte, Don Agustín Nieto Caballero enfatizó en uno de sus escritos inéditos,¹⁷ su visión particular en relación a la función del arte en la educación. Así, él nos dice que el arte da al pueblo una nobleza

mayor. Que si el arte ennoblece y levanta a la persona humana, un gobierno no puede ser indiferente a él. Agrega que la educación estética debe comenzar desde la niñez. Que el niño va describiendo su mundo día a día; que es un artista, y un poeta. Que "el niño es un goloso de la luz, de la música, del dibujo y la escultura." En consecuencia se le debe dar oportunidad de ejercitarse en esas aficiones innatas.

Comenta además que por desgracia entre nosotros carecemos de las canciones que el niño europeo oye desde la cuna, y que son las mimas que han oído las generaciones anteriores. "Aquí, cuando más llegamos al solfeo, que es para el niño el descuartizamiento de la canción escolar.

¹⁴ Fundación Santa María (1994) *Historia de la Educación en España y América (1789-1975)* Madrid, Ediciones Morata, p.21.

¹⁵ *Ibíd.*, p.21.

¹⁶ *Ibíd.*, p.494

¹⁷ Nieto Caballero, Agustín (s.f.) *Arte en la educación*, documento mecanografiado, hallado en el Centro de Documentación Agustín Nieto Caballero, Caja No 2, Educación en el arte, dibujo, pintura y música. Firmado por Nieto Caballero.

Aquí en las iglesias oímos a menudo tocar cosas profanas, una gavota, para preparar el ánimo en los momentos en que se va a alzar a los santos; La Viuda Alegre, como marcha de salida de una ceremonia nupcial.”¹⁸

El primer rector del Gimnasio Moderno fue Don Alberto Corradine, quien ejerció durante el año de 1914. El 18 de marzo de 1914, se abrieron por primera vez las labores escolares del Gimnasio Moderno, con 20 de los 25 alumnos matriculados, distribuidos en dos secciones que se llamaron Nariño y Ricaurte. Se abrieron las primeras clases, con las siguientes asignaturas: inglés, historia, historia natural, gimnasia, escritura, alemán y administración doméstica. Luego, floreció entre los padres de familia la idea de traer una misión española de educación. Entonces vino Don Pablo Vila. Don Pablo Vila fue un profesor español que trabajó tres años en el Gimnasio Moderno (1915-1917) Fue enviado por Don Rafael Altamira, quien había colaborado desde 1912 en el proyecto de organización de la nueva escuela.

Vila había estudiado en el Instituto de ciencias de la educación de Ginebra, y había mostrado sus ensayos sobre educación realizados en Barcelona. Pablo Vila dio unidad al profesorado con sus conocimientos y su prestigio de auténtico maestro. Hizo que los trabajos manuales, el dibujo y *el canto*, se presentaran a la conciencia de todos como instrumentos indispensables en la formación armónica del niño¹⁹. Según informe del Director Pablo Vila a los miembros del Consejo Directivo del gimnasio Moderno, relativo al curso de 1915,²⁰ conocemos la siguiente información:

Tras unos exámenes escritos, se pudieron clasificar 71 alumnos de entonces (abril de 1915) en cinco grupos, creándose cinco clases: La B-A, de enseñanza preparatoria, y los VI, V, IV, y III, de enseñanza primaria.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Agustín Nieto Caballero (1966) *Una escuela*, Bogotá, editorial Presencia Ltda. p. 45.

²⁰ (1916) *Gimnasio Moderno 1915, informes relativos al curso de 1915*, Bogotá, Arboleda & Valencia, Misc. 183 (A.B.L.A.A.) p. 24.

Respecto a la vida cotidiana en el colegio, conocemos que la levantada era a las 6 de la mañana; desayuno a las 7 menos cuarto; estudio de 7 y media a 8; de 8 a 11 dos clases separadas por una hora dedicada tres días a gimnasia, dos días a aseo, y el sábado a baño en la única ducha que entonces tenían; almuerzo a las 11; recreo hasta las doce y media; estudio hasta la 1. Clases de 1 a 5, menos un cuarto de hora destinado a tomar las onces, que se servían en el comedor; comida a las 5 y media; estudio de las 7 a las 8; en seguida lectura hasta las 8 y media, hora en que se iban a dormir los ya dormidos estudiantes. Respecto a los castigos, no se llegaba a la férula, pero sí hasta el calabozo.

Respecto a la música, nos dice Don Pablo Vila textualmente en su informe:

Estimé que la enseñanza del Gimnasio quedaba incompleta porque faltaban materias, tan fundamentales para una educación armónica, como la MÚSICA y el dibujo. La música, porque como dijo Sancho Panza, donde hay música no puede haber cosa mala; y el dibujo, porque, además de ser excelente medio de educación de la mano y de la vista, constituye un medio de expresión y documentación indispensable en nuestra enseñanza viva; y así propuse en consecuencia la aceptación de éstas dos enseñanzas las cuales fueron encargadas, la primera (música), a la Srta. Doña Amparo Anaxi; y la segunda, al joven artista don Ricardo Gómez Campuzano.

En cuanto al plan de estudios, se introdujeron algunas modificaciones en la distribución general de clases dentro del horario, haciendo que las tres clases que se daban por la tarde, sobre materias que no requerían gran esfuerzo intelectual, estuvieran sólo separadas por descansos de 10 minutos, a fin de que acabado el trabajo escolar a las 4:05 PM, los alumnos tuvieran 45 minutos de juegos como "coronamiento" de la jornada escolar y antes de ir a sus casas.

Tenían en total los alumnos, aparte de 4 descansos de 10 minutos cada uno, 30 minutos de gimnasia, entre ambos grupos de dos clases de la mañana. 20 minutos de juegos gimnásticos o boxeo, antes del almuerzo. Otros 20 minutos de juegos reposados después del mismo, y 45 minutos de juego libre organizado (fútbol, sobre todo), al terminar las clases de la tarde.

200 minutos en la mañana de estudios que requerían buen esfuerzo intelectual: cálculo, geometría, lenguaje, historia, geografía, y ciencias naturales.

135 minutos en la tarde para estudios más ligeros o más insinuantes: religión, lectura, caligrafía, dibujo, y *música*.

Hallamos en el informe económico y pedagógico²¹ de 1916, que poco se pudo hacer en relación al solfeo, por no haber recibido sino hasta ese momento los libros especiales que habían pedido a París. "En canto, se hizo lo más que se pudo, dada la escasez de ambiente musical de Bogotá"; se les hizo gustar la música y el canto. Esto fue satisfactorio, ya que en los informes de fin de curso del año anterior (1915), varios alumnos expresaron, francamente, que la asignatura que menos les gustaba, era la del Canto.

En el plan de estudios de 1916 se realizó la distribución semanal de tiempo por materias, conforme al método de aplicación del Plan Decroly.

Así, se establecieron las siguientes asignaturas para la Clase V:

Clases de la mañana (22 sesiones):

Estudios de la Realidad, 800 minutos.

Cálculo, 250 minutos.

Escritura, 50 minutos.

Total, 1100 minutos.

Clases de la tarde (15 sesiones)

Escritura, 135 minutos.

Lectura, 180 minutos.

Dibujo y Modelado, 135 minutos.

Religión y Estudio, 135 minutos.

CANTO, 90 minutos.

Total, 675 minutos.

Se fundaron algunas asociaciones infantiles: de aficionados al ajedrez, a la historia, etc. Todas ellas, fueron efímeras, menos la LIGA DE AFICIONADOS A LA BUENA MÚSICA, que contribuyó bastante a aumentar en todos los alumnos su afición al canto, y se propuso en ese curso aficionarlos a la música selecta por medio de audiciones, conferencias, y prácticas musicales.²²

También por informes encontrados en archivos de la época²³, conocemos *el plan de estudios de 1919*:

En la Sección MONTESORI, para niños de 3 a 5 años, y en Iniciación para niños de 6 y 7 años: Estudios de la realidad (la vaca, el trigo, la casa, el agua, etc.); historia sagrada; cálculo; y CANTO.

²¹ (1916) *Gimnasio Moderno, Informe Económico y Pedagógico*, Bogotá, Arboleda & Valencia, p. 116, numeral XI. Canto y Solfeo. Misc. 1452 (A.B.L.A.A.)

²² (1916) *Gimnasio Moderno, Informe económico y pedagógica de 1916*, p. 91.

²³ (1919) *Gimnasio Moderno, Curso de 1919*, Bogotá, Imprenta Samper Matiz, Misc. 1452 (A.B.L.A.A.)

Cursos PREPARATORIOS

Clase VI (7 a 8 años): cálculo; estudios de la realidad VI (alimentación, vestido, habitación); lectura, solfeo, trabajos manuales; dibujo; religión.

Clase V (8 a 9 años): grado superior de los mismos cursos de la clase VI; Estudios de la realidad (familia, escuela, sociedad)

Cursos de PRIMERA ENSEÑANZA

Clase IV (8 a 10 años)

Primer semestre: cálculo, geometría, geografía, ciencias naturales, lectura, dibujo, trabajos manuales, religión. SOLFEO, lenguaje.

Segundo semestre: cálculo, geografía, historia, lenguaje, lectura, dibujo, escritura, trabajo manual, SOLFEO, estudios, religión.

Clase III (10 a 11 años)

Primer semestre: cálculo, geometría, idiomas, geometría ciencias naturales, escritura, religión trabajo manual, dibujo, estudios, lenguaje.

Segundo semestre: cálculo, geometría, idiomas, lenguaje, historia, lectura, dibujo, escritura, trabajo manual, estudios, religión.

Clase II (11 a 12 años)

Primer semestre: cálculo, geometría, idiomas, geografía, lenguaje, lectura, escritura, dibujo, estudios, religión.

Segundo semestre: cálculo, geometría, idiomas, historia, ciencias naturales, escritura, religión, trabajo manual, estudios, lenguaje.

Clase I (12 a 13 años)

Primer semestre: cálculo, geometría, idiomas, ciencias naturales, lenguaje, trabajo manual, estudios, geografía, religión.

Segundo semestre: cálculo, geometría, idiomas, ciencias, historia, religión, trabajo manual, estudios, lenguaje.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Clase I (curso anual): matemáticas, historia, castellano e idiomas.

Clase II (curso anual): matemáticas, ciencias naturales, historia, castellano, idiomas.

Cada grupo o clase tendrá como máximo 20 alumnos. El gimnasio comienza sus tareas el primer lunes de febrero a las 7:30 de la mañana. Bogotá, carrera 7ª No. 1168.

Escuelas y academias de música

Instituto de Santa Cecilia: Este instituto abrió sus puertas en abril 17 de 1882. En el periódico El Conservador, se publicó el siguiente aviso al respecto:²⁴

INSTITUTO DE SANTA CECILIA
Enseñanza de CANTO Y PIANO
Carrera 3ª, al occidente No. 1.

El 17 del presente mes abriremos enseñanzas de canto y piano, con las siguientes CONDICIONES:

Habrà una clase general de las tres a las seis de la tarde para enseñanza de canto y piano, la cual se darà simultáneamente. Las señoritas alumnas pagarán \$10 mensuales.

Habrà clases especiales de piano o canto, o de ambas cosas. Por cualquiera de estas clases pagará la alumna \$4 por lección.

En las clases especiales de una hora diaria, hechas para grupos que pasen de cuatro alumnas, pagará cada una \$20 mensuales.

Se darán lecciones a niños de 7 a 14 años, con las mismas anteriores condiciones, y los que concurran a la clase general recibirán la enseñanza separados de las señoritas alumnas.

A las personas que lo soliciten, y que tengan ya los conocimientos necesarios, se les darán lecciones de armonía, contrapunto y composición ideal.

La enseñanza simultánea y en grupo tiene muchas ventajas, entre las cuales enumeraremos: el menor costo, el aprovecharse el alumno de las correcciones y advertencias que se hacen a los otros para corregir sus defectos, conocer prácticamente las faltas en que se puede incurrir, y el estímulo que se despierta entre los alumnos. Todo esto lo hemos tenido en cuenta al organizar una clase general.

Los padres de familia pueden tener seguridad de que pondremos el mayor cuidado y tomaremos el más grande interés en el adelanto y aprovechamiento de nuestras discípulas.

Bogotá, 10 de Abril de 1882. EMILIA BENIC, - JOSÉ MARÍA PONCE DE LEÓN.

La escuela de música clásica alemana: Sólo sabemos que existió esta institución, por una comunicación leída durante la sesión del Consejo de la Academia Nacional de Música, de octubre 11 de 1883. En dicha nota, fechada 10 de septiembre de 1883, los Señores Felipe Larrazábal y Ricardo Figueroa, director el primero y subdirector el segundo, de dicha escuela, comunicaron al señor Jorge Price, que su escuela inició labores el 9 de septiembre de 1883.

²⁴ *El Conservador* (1882), aviso publicado el martes 18 de abril. Bogotá.

Centro de Canto: inició sus labores en 1915, en la casa de su propietaria, la Srta. Ana María Tejada. Allí se formaron diversas generaciones de músicos, y especialmente de cantantes, Prácticamente ella misma formó a la mayoría de maestras de música y canto de las escuelas públicas de la época. Su centro de Canto promovió diversas audiciones muy conocidas en Bogotá.²⁵

La casa de la señorita Ana María Tejada estaba situada en el barrio Las Angustias de Bogotá. Según Perdomo Escobar, había que atravesar una alameda antigua de la carrera 13. Era el lugar obligado de todo el tráfico de carros y carretas que se dirigían a la Plaza Grande, situada al pie de la iglesia del monasterio de Santa Inés.

Era la típica casa bogotana con muebles antiguos. En la sala había dos espejos venecianos con marco violáceo. El salón de clase estaba decorado con motivos musicales y bustos de los grandes artistas. El corredor estaba adornado por un cuadro antiguo de un pintor santafereño.

El padre Perdomo Escobar cuenta que ingresó a esta Academia de niño, que aprendió los números para poder escribir el compás al comienzo del pentagrama, y que fue Rosita Riaño, la sobrina de Ana María, quien lo inició en la teoría musical.

El solfeo era dictado por Ana Elena García, hija de un calígrafo de profesión. Después de estudiar solfeo, el padre Perdomo pasó a manos de la señorita Ana María Tejada. Según dice Perdomo, Ella era una gran lectora a primera vista, y por eso acompañaba al piano con mucha facilidad. Bastantes niñas bogotanas pasaron por esta academia como alumnas de canto.

La Academia Beethoven: Según el periódico El Artista de 1907,²⁶ ésta academia fue establecida en Bogotá por el maestro Santos Cifuentes. Estaba situada en la calle Palau, calle 17, No. 40., y era el lugar donde se efectuaban algunas audiciones y conciertos.

Se dictaban clases de piano, violín, viola, cello, contrabajo, flauta, canto y música de cámara; teoría musical, solfeo, armonía, contrapunto, fuga, composición, y estética.²⁷ Allí se formaron los violinistas Rafael Vásquez y Pablo Esguerra.

²⁵ José Ignacio Perdomo Escobar (1966) "La señorita Ana María Tejada" en *Boletín de programas* No 227, p.42, 43.

²⁶ *El Artista* (1907) julio 20 (A.B.L.A.A.)

²⁷ *El Artista* (1910) febrero 5. (A.B.L.A.A.)

A partir de 1912, la Academia Beethoven estuvo a cargo del maestro Gustavo Suescún, y de la profesora señorita doña Ana María Tejada. El 5 de diciembre de 1912, la Academia clausuró sus labores del año en el Foyer del Teatro Colón, y confirió el diploma de Maestra en piano, a la señorita doña Elisa Urruchurtu.²⁸

Sabemos que la Academia Beethoven adjudicaba algunas becas de estudios a alumnos. Por otra parte, el ministerio de instrucción pública también podía adjudicar algunas becas en establecimientos de instrucción artística, pero con un informe favorable sobre las aptitudes del alumno, expedida por el Director de la institución. Veamos la Resolución 295 de 1909.

RESOLUCIÓN 295 DE 1909

(1 DE OCTUBRE)

Por la cual se declaran vacantes unas becas y se adjudican otras en la Academia Beethoven,

El Ministro de instrucción pública,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Teniendo en cuenta la comunicación del señor Director de la Academia Beethoven fechada 24 de Septiembre último, se cancelan las becas de que han venido gozando en dicho establecimiento las señoritas María, Lucila, Inés, y Magdalena Castro.

Déjese constancia en la presente Resolución de que el Ministerio de Instrucción Pública no adjudicará becas en los establecimientos de instrucción artística, sino con el previo informe favorable del respectivo Director sobre las aptitudes de los individuos que pretendan el beneficio de la beca.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Bogotá, a 1º. De octubre de 1909.

El ministro,

MANUEL DAVILA FLOREZ ²⁹

Escuela de violín: Esta escuela estaba situada en la calle 13 número 41. Su Directora fue doña Sofía Páez González, quien había realizado estudios especiales y completos de violín, solfeo, armonía y dictado en el Royal College of Music de Londres, y en el New York College of Music. Se iniciaron labores en el año de 1921.³⁰

²⁸ *La Nación* (1912) diciembre 7. (A.B.L.A.A.)

²⁹ *El Diario Oficial* (1909) octubre 25 (A.B.L.A.A.)

³⁰ (1921) *Revista Universidad*, no.16, p. 290, septiembre 21.

Ella trató de adoptar el sistema de enseñanza que había recibido en el extranjero. Así que consideraba la verdadera escuela clásica del arco y un novedoso método de solfeo que daba resultados buenos y rápidos.

La escuela estuvo a cargo un selecto grupo de profesores conformado por la Directora, y por las señoritas Anunciación Almánzar, Ana María Tejada, y por los señores Daniel Zamudio, Pedro Villá, Pietro Favarón, José Antonio Murcia, Gregorio Silva, y Alfredo Astudillo.

El plan de estudios comprendía tres cursos: Especial de preparación musical para niños, Elemental, y Superior.

Se dictaban clases de violín, piano, canto, práctica de acompañamiento y conjunto, flauta, violoncello, teoría musical, solfeo, lectura de música, dictado y armonía.

Los alumnos recibían dos clases semanales de instrumento o canto; una hora de teoría, lectura, solfeo y dictado o armonía. Eran obligatorias las clases de teoría, solfeo, lectura y dictado para todos los alumnos, excepto para los que ya los hubieran hecho. Se podían tomar esas clases independientemente de si el alumno recibía o no clases de instrumento o canto en el mismo instituto.

Había además una clase semanal de Conjunto coral. La práctica de conjunto era también una clase obligatoria y se hacía una vez por semana.

Se dictaban clases diurnas para los niños y las señoritas. Las clases de 6 PM a 8 PM, eran para los caballeros. Al final del año había exámenes, audición, y clausura.

Conclusión

La Música como asignatura no hizo parte del plan formal de estudios en la educación privada. Se ofreció la asignatura de canto o instrumento ocasionalmente, ya fuera como un estímulo, una ventaja, o como un privilegio, o hasta como una razón de peso para realizar un pago adicional en la pensión mensual. Entre las instituciones de educación privada que ofrecieron la música en tal status, conocimos las siguientes: el Colegio de las señoritas por el Sistema Alemán; el Colegio de María; la Casa de Educación de Hermencia Carrizosa de Mogollón; el Colegio Teresa de Jesús; y el Colegio Espíritu Santo.

Algunas instituciones educativas fundadas a comienzos del siglo XX, fueron creadas dentro de la filosofía de la Escuela nueva, influenciada por la ILE (institución de libre enseñanza) europea. Entre ellas mencionaremos el Instituto de la Salle, y el Gimnasio Moderno.

Estas instituciones tenían como meta educar, aparte de enseñar e instruir. Representaron una propuesta contraria al sistema tradicional de exámenes, premios y castigos, espionaje y garantías exteriores. Allí se formó gran parte de la elite bogotana y colombiana. La ILE influyó durante el primer tercio de siglo XX, tanto en España como en Latinoamérica.

Por su puesto en estos colegios, entre las artes, particularmente la música constituyó una asignatura fundamental; aunque se consideró un "estudio ligero", es decir que no requería esfuerzo intelectual. En el Gimnasio Moderno se conformó la Liga de aficionados a la buena música, la cual incrementó la afición de los alumnos al canto, a las audiciones y a las prácticas musicales.

Existieron academias de música creadas y dirigidas por particulares, tales como: el Instituto Santa Cecilia, la escuela de música clásica alemana, el Centro de canto de la señorita Ana María Tejada, la Academia Beethoven, y la Escuela de violín de la señorita Sofía Páez, entre otras.

Bibliografía

- *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, febrero 3 de 1882.
- *El Conservador*, Bogotá, noviembre 12 de 1882.
- *El Conservador*, Bogotá, enero 24 de 1882.
- *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, noviembre 22 de 1881.
- (1890) *Prospecto del Colegio Saleciano León XIII*, p.19 (A.B.L.A.A.)
- (1915) *Boletín del Instituto de La Salle*, enero, Imprenta eléctrica calle 10 No 168, Bogotá. Misc. 1130, (A.B.L.A.A.)
- (1915) *Boletín del instituto de La Salle*, enero. Imprenta eléctrica calle 10 No. 168, Bogotá. Misc. 1130, (A. B.L.A.A.) sala de libros raros y manuscritos.
- E.A.C. mayo de 1914.
- (1913) *El Tiempo*, enero 17, Hemeroteca B.L.A.A., microfilm.
- (1964) *Cincuentenario del Gimnasio Moderno 1914-1964*, Bogotá, Imprenta Canal Ramírez, p.58.
- (2000) Carta de Sra. Leonor Rosso Méndez, dirigida a la secretaria de Educación del Distrito Especial, fechada marzo 18. Caja fólder del Centro de Documentación Agustín Nieto Caballero, del Gimnasio Moderno, Bogotá.

- Fundación Santa María (1994) *Historia de la Educación en España y América (1789-1975)* Madrid, Ediciones Morata, p.21.
- Fundación Santa María (1994) *Historia de la Educación en España y América (1789-1975)* Madrid, Ediciones Morata, p.21.
- Nieto Caballero, Agustín (s.f.) *Arte en la educación*, documento mecanografiado, hallado en el Centro de Documentación Agustín Nieto Caballero, Caja No 2, Educación en el arte, dibujo, pintura y música. Firmado por Nieto Caballero.
- Agustín Nieto Caballero (1966) *Una escuela*, Bogotá, editorial Presencia Ltda. p. 45.
- (1916) *Gimnasio Moderno 1915, informes relativos al curso de 1915*, Bogotá, Arboleda & Valencia, Misc. 183 (A.B.L.A.A.) p. 24.
- (1916) *Gimnasio Moderno, Informe Económico y Pedagógico*, Bogotá, Arboleda & Valencia, p. 116, numeral XI. Canto y Solfeo. Misc. 1452 (A.B.L.A.A.)
- (1916) *Gimnasio Moderno, Informe económico y pedagógica de 1916*, p. 91.
- (1919) *Gimnasio Moderno, Curso de 1919*, Bogotá, Imprenta Samper Matiz, Misc. 1452 (A.B.L.A.A.)
- *El Conservador* (1882), aviso publicado el martes 18 de abril. Bogotá.
- José Ignacio Perdomo Escobar (1966) "La señorita Ana María Tejada" en *Boletín de programas* No 227, p.42, 43.
- *El Artista* (1907) julio 20 (A.B.L.A.A.)
- *El Artista* (1910) febrero 5. (A.B.L.A.A.)
- *La Nación* (1912) diciembre 7. (A.B.L.A.A.)